

Punto
 Pedro Pablo Oliva Carcamo
 ACTA N° 48

Alcaldía Municipal del Municipio de Gualaco departamento de Orinoco reunida la Honorable Corporación Municipal el día Lunes 19 de Enero del año 2024, siendo las 9:20 de la mañana en el local que ocupa el salón de las sesiones de la alcaldía municipal con el objetivo de celebrar reunión Ordinaria, misma que fue presidida por el señor ~~Dirección Municipal~~ Dr. Darwin Davila Duron Corroto y de los señores regidores (as) por su orden: — 0 — 0 — 0 —

1° Roque Humberto Escobar Zelaya. — 0 —
 2° Rita Lizeth Ferrera Escobar
 3° Termino Xiomara Hernandez Espinal
 4° Eduardo Elpidio Acosta Funez.
 5° — 0 — 0 — 0 — 0 — 0 —

6° Pedro Pablo Oliva Carcamo — 0 —
 7° Darwin Raúl Munquira Antínez — 0 —
 8° Juan Carlos Ramirez Arqueta y ante la secretaria municipal se desarrolla la siguiente: — 0 — 0 — 0 —
 — 0 — AGENDA — 0 — 0 —

1° Comprobación del Quórum. — 0 — 0 —
 2° Lectura, discusión y aprobación de la agenda — 0 — 0 —
 3° Invocación a Dios — 0 —
 4° Apertura de la sesión — 0 —
 5° Solicitudes — 0 —
 6° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior — 0 — 0 —
 7° Dictamen. — 0 — 0 —

3º La Inmuncación a Dios Fue dirigida por el Ing. Selwin Veliz —



4º El vice-alcalde municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:30 de la mañana, saludando a sus compañeros y dando la más cordial bienvenida a todos los presentes.

5º Solicitudes: — 0 — 0 —

5.1 Solicitud presentada por el alcalde de Bonito Oriental, en conjunto con la comisión Interdiocesana del cuidado de la casa común representada por el párroco Emenegildo Ramirez quienes solicitan a la Honorable Corporación un espacio en la reunión de corporación para tratar el tema relacionado con el punto de convergencia de la mina el urado. Se presenta el alcalde de Bonito Oriental, con una comisión que lo acompañan. — a — Participa el alcalde de Bonito Oriental quien expresa que más que todo se quería reunir con la corporación municipal por el punto que congreva al tema de las minas y en el Municipio de Bonito Oriental estamos teniendo muchos problemas con relación a ese tema de las minas y la municipalidad de Bonito Oriental no a cobrado Impuestos con respecto a las minas tampoco hemos cobrado peaje, la verdad que ni se que nombre tiene mina lo que han dicho es que ellos habían hecho la solicitud aquí a la municipalidad de Eucaliaco para el permiso de operación y no se si aquí han llegado algún acuerdo con ellos. y quiero saber como estamos con este temas de las minas.

Participa el párroco Emenegildo Ramirez

Expresa que la diócesis desde hace unos años de Jaticulpa, Eulalaco y Criba, Colón, desde hace unos años atrás hemos ido creando la Comisión Interdiocesana para cuidar la Casa Común y una de las problemáticas que nos ha generado bastante desgaste a sido el proyecto de las pinas ya que este en el territorio de reserva y, que parte de esto creemos que la mina que se conoce como el Venado nos hemos visto detenidos porque el Venado en un principio termino mal más la contaminación que se puede tener y hoy se vuelve a retomar la segunda etapa de esto y no conocemos la situación de este proyecto la mina y, sabemos que el municipio de Eulalaco se ha declarado territorio libre de minería y la verdad queremos para saber como estan las cosas para no andar especulando y que postura tiene la corporación con este tema si hay algún documento firmado.

Participa el vice-alcalde municipal quien expresa que este tema es delicado y se ha tomado en varias reuniones, incluso se hizo una asamblea referente al tema ambiental y se toco el tema de la minería y la posición en ese tiempo de parte de la corporación es que vamos estar en contra con lo de las minas y, hubo un cabildo abierto declarando a Eulalaco un municipio libre de minas y hasta el momento se ha respetado, ya se el alcalde a firmado algún documento.

no lo podía decir, pero creo que no
y como corporación no recuerdo que
venido una solicitud así escrita para per-
miso de operación en este periodo no lo han
hecho igual no se ha hecho un cobro ni
firmado ningún documento con respecto a
las minas.

Participa el Regidor Roque Escobar quien
opina que esto ha sido una lucha larga
no de ahora. En el año 2019 el municipio
de Tualaco se declaró Libre de Minería, en
este tiempo no se estaba trabajando pero
se pensaba en muchas consecuencias que
el estado le había otorgado a algunas em-
presas para extraer óxido de hierro o cualqu-
er otro material y cosa que a nosotros
nos pegaban porque el grupo ambiental
hasta decía que nosotros como autoridades
Pramos quien les dabamos las posesiones
a las empresas y eso si es delicado ya que
la municipalidad no puede hacer eso quien
lo hace es el congreso nacional a través de
las instituciones que maneja el estado y no
existió ningún permiso de operación aquí
por parte de la municipalidad, sin embargo el
año pasado empezaron a operar y tengo
entendido que vinieron a buscar permiso de
operación aquí a la municipalidad que
totalmente desconozco si se ha dado o no
ya que eso es cosa exclusiva del alcalde
ya que un permiso de operación no lo
puede otorgar la corporación municipal
incluso en reuniones anteriores les dije
que volvieran a traer al grupo de ambien

talistas para que vayan a porar las minas y dejen de trabajar y a la municipalidad no le están dejando ningún beneficio en cambio se lo llevan todo y la información que tengo por parte de personas que trabajan ahí es que por lo menos se están llevando mil toneladas de mineral - cuanto dinero deja de percibir la municipalidad de todas maneras el material se lo están llevando y ya les desea porque no van a cobrar ese tributo por que tarde o temprano a la parte administrativa le va a caer factura por no cobrar ese Impt. porque es un recurso que se está extrayendo del municipio pero como es cuestión directamente del alcalde, pero yo creo que de aquí de la municipalidad no se le ha dado permiso de operación a las minas. Eso quiere decir que están trabajando a la brava entonces yo creo que se debe cobrar el Impt. Participa un miembro de la comisión quien expresa que si hubo un cabildo abierto donde declararon a Ticala libre de minería, entonces la municipalidad no puede cobrar el Impt. porque estarían cometiendo abuso de autoridad — Participa la regida Jasmín Hernández quien expresa que se hizo un acuerdo en un cabildo abierto y ese punto lo respetamos, la alcaldía no ha agarrado ni un peso de los mineros. La Regidora Rita Ferrera expresa que

hasta ahora como corporación municipal y consientes el daño que provoca la minería nosotros seguimos respetando ese punto que Gualaco está libre de minas. Hemos tenido varias pláticas entre nosotros en que nos puede afectar si nosotros no cobramos ese impt. no viendo de manera monetaria si no en el Futuro si podemos ser reparados por averdad cobrar ese impuesto y, otra que está la declaratoria y como corporación seguimos firmes y hasta ahora no hemos firmado ningún documento. Y, si es que ustedes andaban por una duda o tipo de investigación les aclaramos que nosotros no hemos firmado ningún documento.

Participa el Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que el Pueblo de Gualaco fue Combarcada por el comité ambiental de la Uida para declarar a Gualaco libre de minería y, en mi condición de regidor me voy a avalar mi firma que estanpe en el libro de actas a favor de lo que el pueblo quiere. y, el día de hoy a lo que han venido sinceramente no es tema de corporación ya que un permiso lo da el alcalde municipal.

El alcalde de Baños Oriental quiere solicitar una nota por escrito donde diga que no ha entregado ningún tipo de permiso. La Regida Jasmine Hernandez expresa que sería bueno que el alcalde debería de informarnos de lo que se haga o notes que

5.2 Solicitud presentada por el señor Agiselo Victor Escobar Oliva, vecino de la Comunidad del Norte con Identidad N° 1508 1995 00 543, quien solicita unos 20 laminas de zin. — — —

El Vice-alcalde Municipal somete a discusión la solicitud. — — —

Participa el Regidor Roque Escobar quien expresa que si hay disponibilidad financiera se le apoye, o a la ver disponibilidad. — — —

El Vice-alcalde municipal expresa que este mes han caído impuestos no muchos pero podría a ver disponibilidad para esta solicitud. — — —

El vice-alcalde somete a aprobación la solicitud. — — —

La Honorable Corporación aprueba la solicitud siempre y cuando haya disponibilidad Financiera. — — —

5.3 Solicitud presentada por el abogado Rene Omar Muñoz Guerrero, con número de carnet 10605, con oficina profesional en el Edificio De La Asociación Familia y Medio Ambiente, (FAMA OPDF) y actuando en mi condición de apoderado legal de la Asociación Familia y Medio Ambiente (FAMA OPDF) solicito la exención del pago del Impuesto de Industria Comercio y Servicios correspondientes al año 2024. — — —

El Regidor Raul expresa que a estas solicitudes se les debe de dar seguimiento y se les mande una nota de porque no

Se puede apoyar la solicitud con la
ordenación de Impl. —



Participa el regidor Roque Escobar quien expresa
que no está de acuerdo con lo solicitado
ya que el art. 28 de la ley de municipalidades
en el que está clara la del pago de Impl. y
sería bueno que se envíe una nota que obligo-
toriamente el cobro de Impl. —

El vice-alcade municipal expresa que entonces
llegar a un acuerdo de denegar la solicitud
y, mandarle una nota en base al plan
de arbitrios y los art. de la ley de municipalidades
El vice-alcade somete a aprobación el acuerdo
de denegar la solicitud —

La Honorable Corporación aprueba denegar
la solicitud a (FAMA OPDT)

5.4 Solicitud presentado por Oscar Fernando
Santos Rodriguez mayor de edad con
número de identidad 1519-1954-00007, quien
solicita Dominio Pleno de un lote de te-
rreno ubicado en barrio cohdefor de
este municipio de Tzucalaco. —

5.5 Solicitud presentada por Santos
Francisco Guillen Duarte, con identidad
N° 1508-1987-00037, quien solicita Dominio
Pleno de un lote de terreno ubicado en
Barrio Veneno de este municipio de Tzucalaco

5.6 Solicitud presentada por Maritza
Elisomina Turcios, con número de identidad
1508-1975-00089 quien solicita Traspaso
de Dominio Pleno a favor de Luis Fernan-
do Matute Turcios con identidad N° 1508-
1995-00428 de un lote de terreno ubicado
en barrio los Angeles de este municipio de Tzucalaco

5.7 Solicitud presentada por el abogado William Manuel Garmiento Padilla con carnet N° 28370, quien solicita la adjudicación de Dominio Pleno de un terreno (solar) el cual esta ubicado en Barrio Las Flores de este municipio de Tzucalaco a favor de la Señora Xiomara Yamileth Guillen Santos con identidad N° 1508-1990-00322.

5.8 Solicitud presentada por el abogado William Manuel Garmiento Padilla con carnet N° 28370, quien solicita la adjudicación de Dominio Pleno de un terreno (solar) el cual esta ubicado en Barrio Las Flores de este municipio de Tzucalaco a favor del Señor Modesto Juliano Padilla Mejia con identidad N° 1508-1980-00057.

5.9 Solicitud presentada por AMNER SAID MURILLO ANTUNEZ con identidad N° 1508-1995-00088, por medio de la presente solicita la rectificación de medidas en la certificación de Dominio pleno a solicitud del Instituto de la propiedad mediante AUTO de OBSERVACION, rectificación de medidas en rumbo ESTE y SUR del terreno, con efecto de obtener escritura publica de lo mismo. Para lo cual acompaño los siguientes documentos que acreditan mi posesión del inmueble antes citado y solicitud de IP: copia de certificación de Dominio pleno, copia del plano, copia de recibo de pago de Servidumbre, copia de Documento Nacional

de identificación y copia del auto
de observación por medio del insti
to de la propiedad



A continuación describo los límites y colindan
cias del inmueble en cuestión ya corregido
y rectificado.

Al NORTE: mide 23.30 metros y colinda con
Dalila Márquez, Karla Márquez y Dulce Márquez

Al SUR: mide 24.70 metros y colinda con

Melania Munillo Al ESTE: mide 13.40 metros

y colinda con calle Interurbana Al OESTE: mide

45.00 metros y colinda con Amner Said Munillo

Antóniz, con una área superficial de 35.10

metros cuadrados.

6º El acta anterior fue aprobada sin
enmienda.

El regidor Roque Escobar expresa que
con respecto a los proyectos de los caminos
productivos que se mencionaron en el
acta anterior el va estar de acuerdo con
esos proyectos si son los mismos proyectos
que presentó al alcalde el año pasado exceptuando
los que eran de la red vial y que se cambiaron.

7 Dictámenes:

7.1 El suscrito jefe de catastro ^{Dictamina} que no hay
inconveniente alguno para extender el Domi
nio Pleno a favor de la señora Iris
Niviana Lanza Izalpas ubicado en barrio
Progreso de este municipio de Tlalaco.

7.2 El suscrito jefe de catastro dictamina
que no hay inconveniente alguno para
extender el Dominio Pleno a favor de
María Dilva Ramírez Ortega ubicado
en barrio finca blanca de este municipio. E



7.3 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio Pleno a favor de Maria Dilcia Ramirez Ortega ubicado en barrio Tierra Blanca de este municipio de Tlaxiaco.

7.4 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio Pleno a favor del señor Juan Ramón Cardona Hernandez, ubicado en barrio Centro de Salud de este municipio de Tlaxiaco.

7.5 El suscrito jefe de catastro dictamina que no hay inconveniente alguno para extender el Dominio Pleno a favor de la Señora Judith Patricia Juárez Padilla, ubicado en barrio Veneno de este municipio de Tlaxiaco.

8] Presentación de Informe Mensual de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2023 presentado por Auditoría Interna. La auditoría Interna presenta el Informe de actividades de los meses de noviembre y diciembre.

A. Actividades Realizadas
1º Revisión de la integridad del libro de actas para los meses de noviembre y diciembre de 2023.
2º Verificación de los registros de justicia municipal con lo reportado en tesorería.

3 Arqueos a caja general

4- Previsar los Cierres contables

e Informes estadísticos de Ingresos y egresos del mes de noviembre y diciembre de 2023.

Incaso C. — — — — —

B- Recomendaciones y observaciones

* Como resultado de la revisión del libro de actas del mes de noviembre y diciembre 2023 se encontraron algunos folios con uso de corrector las cuales no alteran las mismas pero se recomendó a la Secretaria Municipal evitar el uso de corrector. — — — — —

* En la realización y verificación y conciliación de justicia Municipal- tesorería, los valores reportados en tesorería en los registros en libros de justicia municipal no se encontró diferencia, pero se hace la recomendación de evitar el uso del corrector en los libros. se deja constancia de lo mismo en el departamento de Auditoría. — — — — —

* En la realización de arqueos de caja general no se encontró diferencia. se ha dejado evidencia de los mismos tanto en el departamento de tesorería como unidad de Auditoría Interna. — — — — —

Recomendaciones Sobre Egresos De Noviembre Y Diciembre 2023. — — — — —

Al Alcalde Municipal — — — — —

Instruir al contador municipal, Presupuesto mantener al día los expedientes de GAMI debidamente pagados para así poder hacer los análisis financieros correspondientes y que los Cierres deben estar a la Fecha tal



de la república. Ya que esto imposibilita la revisión de los egresos. — — —

C. Análisis Rentístico / Sobre Cierre de Ingresos y Egresos. — — —

Revisión de Cierres del 01 al 30 de noviembre 2023. — — —

Del 01 al 30 de noviembre del 2023, según Informe de Ingresos y egresos del departamento de tesorería estos son los totales de los mismos. — — —

Ingresos del 01 al 30 de noviembre de 2023 L. 170,14.14

Egresos del 01 al 30 de noviembre de 2023 L. 1,248,962.3

Revisión de Cierres del 01 al 31 de diciembre de 2023. — — —

Del 01 al 31 de Diciembre de 2023 según Informe de Ingresos y egresos del departamento de tesorería estos son los totales de los mismos. — — —

Ingresos del 01 al 31 de diciembre de 2023 L. 126,471.43

Egresos del 01 al 31 de diciembre de 2023 L. 452,894.15

de Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual 2024 (POA) presentado por auditoría Interna. — — —

La auditoría Interna municipal presenta el POA 24, en el cual detalla una serie de actividades que se van a realizar así como el mobiliario y equipo a requerirse año 2024:

Una batería de voltaje para la computadora
Un ventilador. — — —

una silla secretarial — — —

El vice-alcalde municipal somete aprobación el Punto 10º q — — —

La Honorable Corporación municipal

aprueba el Plan Operativo Anual 2024 (POA) de Auditoría Interna. — o —



10ª presentación, discusión y aprobación de ampliación del presupuesto de cuota mensual de la MAMSA. — o —

El vice-alcalde municipal somete a discusión el Punto N° 10, a lo vez expresa que el alcalde dijo que todos los que son miembros solo Falta Tlalaco en aprobar. — o —

El regidor Eduardo Acosta expresa que está de acuerdo pero hay que exigirles más y que sea fluida la información de lo que se está haciendo ahí y presentar trimestralmente de las actividades. — o —

El Regidor Roque Escobar Expresa que hay que sacarle provecho y que nos den el informe de las actividades que realizan. —

El vice-alcalde pregunta si están de acuerdo y la misión sería esa aprobar pero que nos den un informe de lo que están haciendo.

El vice-alcalde municipal somete a aprobación el punto N° 10. La Honorable Corporación aprueba la ampliación del presupuesto de cuota mensual de la MAMSA, con la condición que se les este presentando un informe de las actividades que están realizando. — o —

11ª Informes: — o —

El vice-alcalde informa que se recibió una comisión de parte del FHTS que vino a evaluar el pavimento que se está haciendo en la comunidad de San Buena Ventura, al mismo tiempo se aprovechó tocar el tema del alcantarillado del municipio.

y se espera que luego vengán a
terminar el estudio al 100%. ya que
estaba en un 40%. El requisito es -
con respecto al terreno y se supone -
que esa es una de las diligencias
que anda haciendo el alcalde en el
tribunal para que le den el lineamiento
por la compra del terreno, también
se realice una evaluación en el museo
que se está realizando en la casa de
la cultura ya va avanzado en más
de un 60%. También se hizo la evaluación
de la reconstrucción de 12 aulas esco-
lares que están en la escuela Marco
Aurelio Soto el trabajo va en más del
60% y se espera que a mitad de
Febrero ya se entreguen. — o —

El Regidor Juan Carlos Ramirez -
pregunta por las Finanzas de la -
municipalidad. — e — o —

El vice-alcalde Municipal expresa que
al día de hoy se tiene L. 862, 374, 76
pero no se cuenta de esto es de los
caminos productivos. — o —

12º Varios: — o —

El vice-alcalde le da lectura al oficio que
es para comunicar a los sujetos obligados
(empleados y funcionarios municipales)
a presentar la Actualización de la Decla-
ración jurada de Ingresos Pasivos dentro
del plazo que establecen los artículos
56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la
ley orgánica del tribunal superior
de cuentas. — o —

La emisión en dicha obligación da lugar a la imposición de una multa equivalente a L. 5000.00 — 0 —



13º Acuerdos y Resoluciones:

13.1 En esta fecha la Honorable Corporación aprueba solicitud del señor Asgdo Victor Escobar Oliva con identidad N° 1508-1949-00543 de 20 laminas de zinc siempre y cuando haya disponibilidad Financiera.

13.2 En esta fecha la Honorable Corporación aprueba denegar la solicitud presentada por El apoderado legal de FAMA OPDF.

13.3 En esta fecha la Honorable Corporación aprueba el Plan Operativo Anual 2024 (POA) de Auditoria Interna.

13.4 En esta fecha la Honorable Corporación aprueba la ampliación del presupuesto de cuota mensual de la MAMSA, con la condición que les estén presentando un informe de las actividades que estar realizando.

14º SOLARES CEDIDOS: — 0 —

14.1 En esta fecha la Honorable Corporación municipal traspasa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio San Jeronimo de este municipio de Escuintla y lo cede a favor de Dulce Maria Orta y Rudi Reyes Orta con numero de identidades 1517-1980-00143, 1517-1980-00143 con una area de 447.30 metros cuadrados y un valor catastral de Lps 8,946.00 Ocho mil novecientos cuarenta y seis lempiras exactos el que mide y limita de la siguiente manera:

Al NNRTE: la auto medida y calculo



Francisco Rafael Díaz Santos -

Al SUR: mide 21.30 metros y colinda con calle de Por medio

Al ESTE: mide 20.30 metros y colinda con Maria Maldonado

Al OESTE: mide 20.50 metros y colinda con calle de Por medio. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N° 40108, extendida en tesorería municipal

4.2 En esta fecha la Honorable corporación municipal traspassa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio San Jerónimo de este municipio de Ecuador y lo cede a favor del Señor FRANCISCO RAFAEL DÍAZ SOSA con identidad N° 1508-1981-00027 con una area de 447.30 Metros Cuadrados y un valor catastral de Lps. 8,946.00 (Ocho mil novecientos cuarenta y seis lempiras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera:

Al NORTE: mide 22.10 metros y colinda con Carmen Elizabeth Santos

Al SUR: mide 21.70 metros y colinda con Dulce Maria Ota

Al ESTE: mide 20.30 metros y colinda con Maria Maldonado

Al OESTE: mide 20.50 metros y colinda con calle de Por medio. El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N° 40109 extendida en tesorería municipal.

14.3 En esta Fecha la Honorable Corporación Municipal traspassa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno ubicada en barrio El centro de Salud de este municipio de Tlaxalaco y lo cede a favor de JOAN RAMON CAR DONA HERNANDEZ con identidad N° 1919-1988-00230 y con una area de 867.7 metros cuadrados y un valor catastral de L. 17.000.00 (Diecisiete mil tempras exactos) el que mide y limita de la siguiente manera:

AL NORTE: mide 39.00 metros y colinda con Leticia Hernandez

AL SUR: mide 39.00 metros y colinda con Calle de por Medio y Adeline Herrera

AL ESTE: mide 22.25 metros y colinda con Ramon Herrera

AL OESTE: mide 22.25 metros y colinda con Margarita Herrera

El que fue medido y cedido por los autoridades correspondientes segun boleto N° 40198 extendida en tesoreria municipal

14.4 En esta Fecha la Honorable Corporación traspassa legalmente Dominio Pleno de un lote de terreno el que esta ubicada en barrio La Pedregosa de este municipio de Tlaxalaco y lo cede a favor de LUIS FERNANDO MATUTE TURCLOS con numero de identidad 1508-1995-00428 con una area de 625 varas cuadradas y un valor catastral de L. 8820.00 (Ocho mil ochocientos veinte tempras exactos) el que mide y limita





Al NORTE: mide 25.00 varas y colinda con Solar de José Blas Páez Calle de por medio.

Al SUR: mide 25.00 varas y colinda con Propiedad de Doña Rosa Padilla y Predio Balcho.

Al ESTE: mide 25.00 varas y colinda con Solar de Amado Sánchez.

Al OESTE: mide 25.00 varas y colinda con Solar de Juan Francisco Martínez y Calle de por medio.

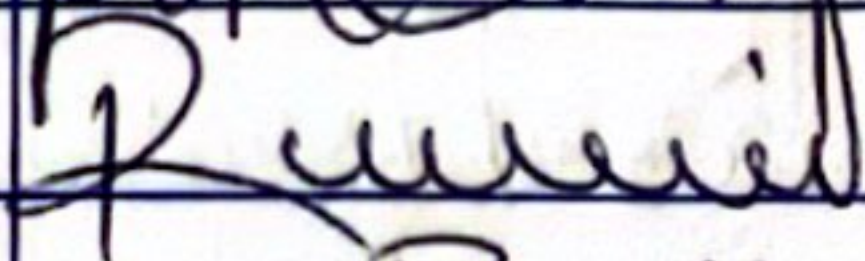
El que fue medido y cedido por las autoridades correspondientes según boleta N° 40135 extendida en Tesorería Municipal.

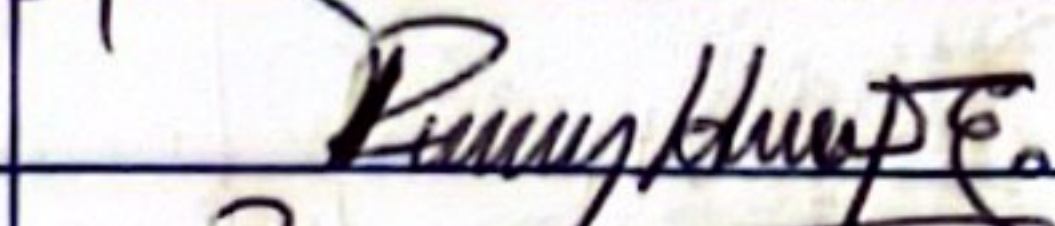
15 Cierre:

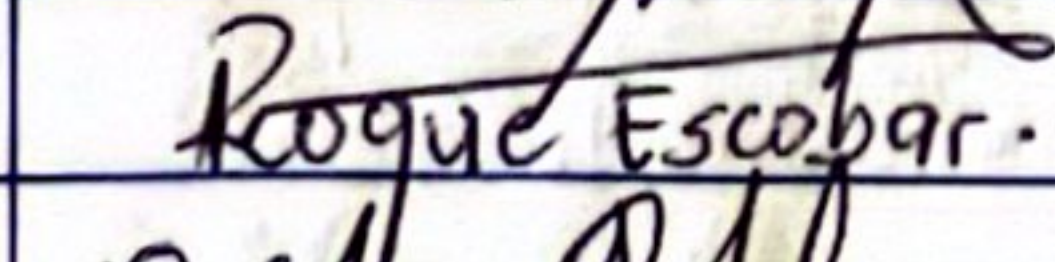
En más que tratar el Señor Vice-alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 12:12 del medio día y se firma para su constancia.

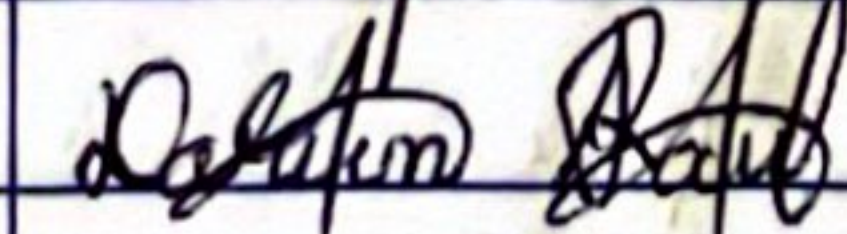

Darwin David Arón Bruto

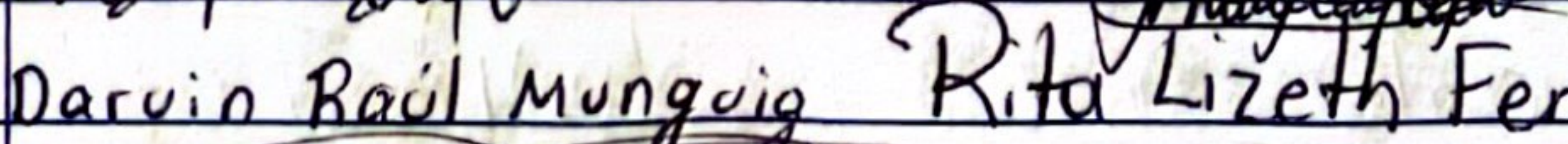

Jasmine Xiomara Hernandez Espino

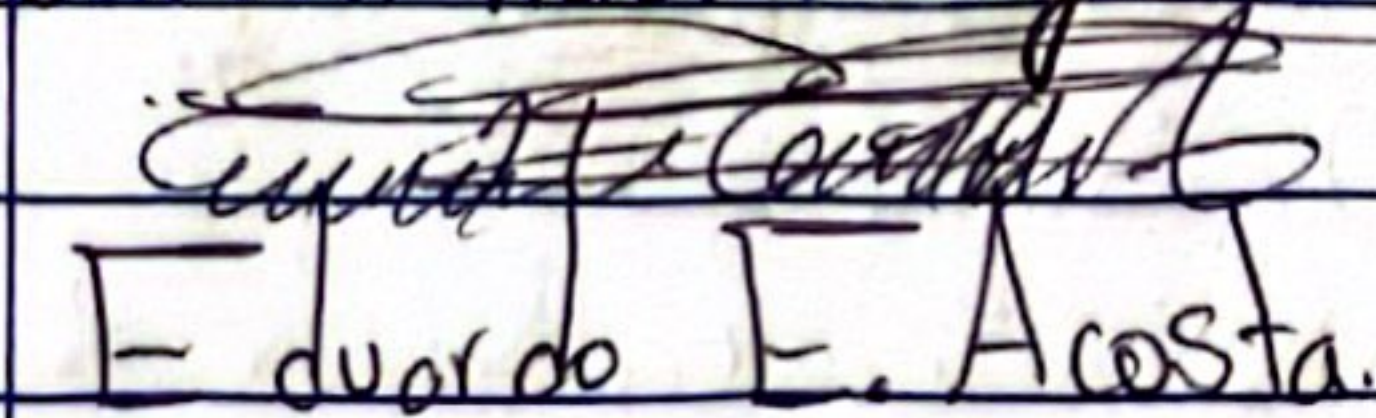

Juan Carlos Ramirez

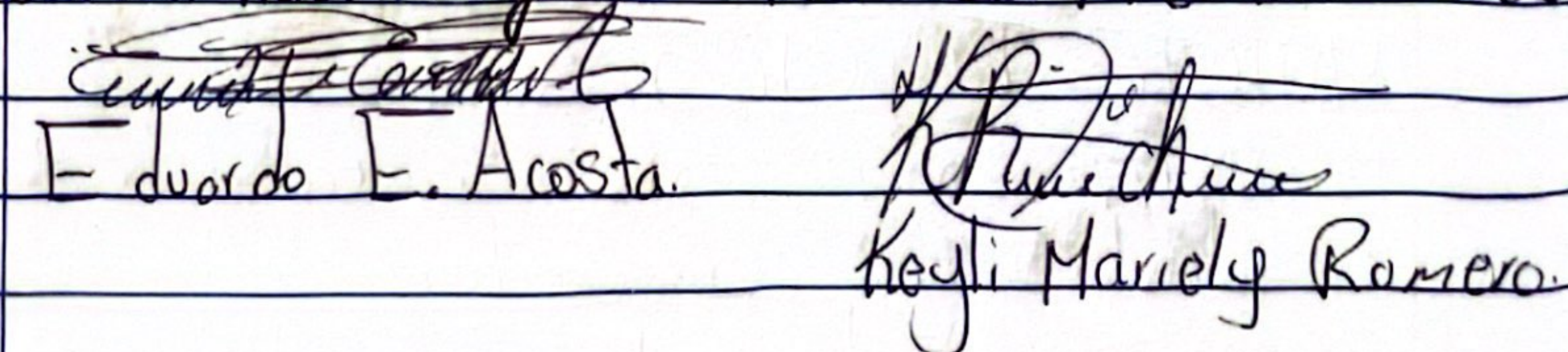

Roque Escobar


Pedro Pablo Olivera Carrasco


Darwin Raúl Munguía


Rita Lizeth Ferrera Escobar


Eduardo E. Acosta


Keyli Mariely Romero